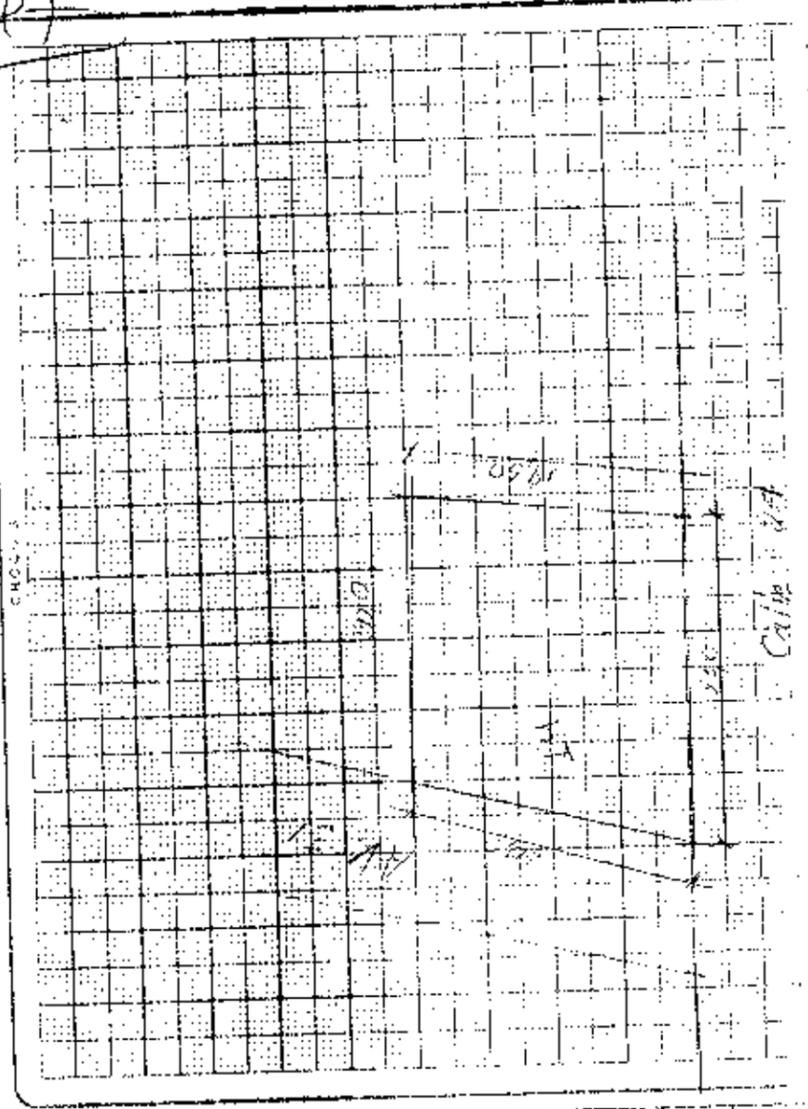


FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

1720-07
 29/08/15
 MINISTERIO DE AGRI-CULTURA Y PESQUERÍA
 CATASTRO URBANO



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REPRESENTACION AL SISTEMA CARTOGRAFICO

PROYECTO: 29 y 30 Ave. de la...

REGISTRO: ...

CLASE CATASTRAL: ...

DATOS GENERALES

ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO: ...

ZONA HOMOGENA: ...

ZONA SEGUN VALOR: ...

DATOS DEL LOTE

SUMERO DE CALLES A LAS QUE SE ACCEDEN: ...

LOTES INTENDIENDO POR INDICAR REALIZACIONES POR CADA VEICULO

ACCESO AL LOTE: ...

RESERVA CON RELACION A LA ZANAHIA DE LA VIA DE ACCESO: ...

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION: ...

FORMA DE OCUPACION: ...

FORMA DE OCUPACION: ...

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION: ...

FORMA DE OCUPACION: ...

FORMA DE OCUPACION: ...

Sello: ...

Fecha: ...



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

del Cantón Manta

C. P. N.º
10517000

T. P. N.º

COMPRAVENTA Y DERECHO DE USUFRUCTO
QUE OTORGAN LOS CONYUGES,

SR. BERNARDITO SEGUNDO PEREZ SEGOVIA

SRA. ESTRELLA MARINA PICO BAILON

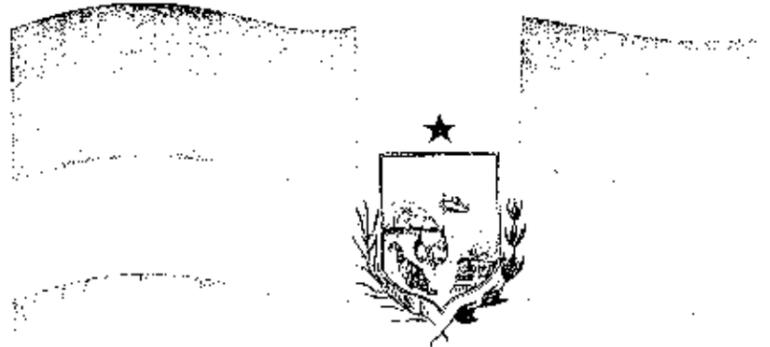
A FAVOR DEL SEÑOR

BERNARDO EZRA PEREZ PICO

CUANTÍA: USD 37.840,00

DI (2) COPIAS

(J.M.)



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

Av. 3 entre Calle 13 y 14

Telf.: (05) 6051563

2015	13	08	03	P00523
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA Y DERECHO DE USUFRUCTO
QUE OTORGAN LOS CONYUGES,
SR. BERNARDITO SEGUNDO PEREZ SEGOVIA
SRA. ESTRELLA MARINA PICO BAILON
A FAVOR DEL SEÑOR
BERNARDO EZRA PEREZ PICO
CUANTÍA: USD 37.840,00
DI (2) COPIAS
(J.M.)

PEREZ - PICO - PEREZ

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy miércoles ocho (08) de abril del año dos mil quince, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCIOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparece en calidad de VENDEDORES los conyuges, señor BERNARDITO SEGUNDO PEREZ SEGOVIA, y la señora ESTRELLA MARINA PICO BAILON, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte, en calidad de COMPRADOR, el señor BERNARDO EZRA PEREZ PICO, de estado civil casado con la señora Marceia Elizabeth Chávez Barre, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. - Los comparecientes

108-45711

declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón y ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte los cónyuges, señor BERNARDITO SEGUNDO PEREZ SEGOVIA, portador de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, CERO, SEIS, SEIS, UNO, CERO, NUEVE, guion CINCO (130066109-5); y la señora ESTRELLA MARINA PICO BAILON, portadora de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, UNO, TRES, CINCO, CINCO, DOS, UNO, guion OCHO (130135521-8), ambos casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; a quien en adelante simplemente se lo denominará como la parte "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor BERNARDO EZRA PEREZ PICO, de estado civil casado con la señora Marcela Elizabeth Chávez Barre, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada, portador de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, CINCO, CINCO, CINCO, OCHO, CERO, SEIS, guion CUATRO (130555806-4), a quien en adelante se lo denominará como la parte "COMPRADORA".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los señores Bernardito Segundo Pérez Segovia y Estrella Marina Pico Bailón, son legítimos dueños y propietarios de un terreno ubicado en la Lotización Los Algarrobos frente al club ocho de Diciembre en las calles veinticuatro y Avenida treinta y uno de la Parroquia Manta Cantón Manta dos lotes de terreno signados con los

2015	13	08	03	P00523
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA Y DERECHO DE USUFRUCTO
QUE OTORGAN LOS CONYUGES,
SR. BERNARDITO SEGUNDO PEREZ SEGOVIA
SRA. ESTRELLA MARINA PICO BAILON
A FAVOR DEL SEÑOR

BERNARDO EZRA PEREZ PICO

CUANTÍA: USD 37.840,00

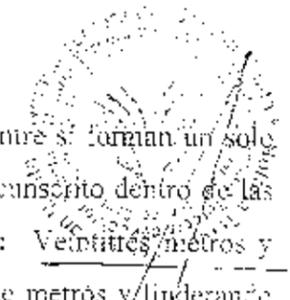
DI (2) COPIAS

(J.M.)

PEREZ - PICO PEREZ

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy miércoles ocho (08) de abril del año dos mil quince, ante mí, ABOGADA MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparece en calidad de VENDEDORES los cónyuges, señor BERNARDITO SEGUNDO PEREZ SEGOVIA, y la señora ESTRELLA MARINA PICO BAILON, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte, en calidad de COMPRADOR, el señor BERNARDO EZRA PEREZ PICO, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes

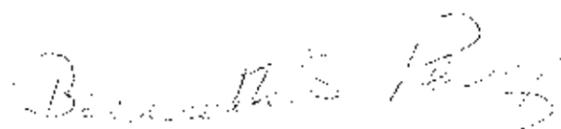
declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón y ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte los cónyuges, señor BERNARDITO SEGUNDO PEREZ SGOVIA, portador de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, CERO, SEIS, SEIS, UNO, CERO, NUEVE, guion CINCO (130066109-5); y la señora ESTRELLA MARINA PICO BAILÓN, portadora de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, UNO, TRES, CINCO, CINCO, DOS, UNO, guion OCHO (130135521-8), ambos casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; a quien en adelante simplemente se lo denominará como la parte "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor BERNARDO EZRA PEREZ PICO, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada, portador de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, CINCO, CINCO, CINCO, OCHO, CERO, SEIS, guion CUATRO (130555806-4), a quien en adelante se lo denominará como la parte "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores Bernardito Segundo Perez Segovia y Estrella Marina Pico Bailón, son legítimos dueños y propietarios de un terreno ubicado en la Lotización Los Algarrobos frente al club ocho de Diciembre en las calles veinticuatro y Avenida treinta y uno de la Parroquia Manta Cantón Manta dos lotes de terreno signados con los



números cinco y seis de la manzana J que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto; **A) MEDIDAS Y LINDEROS.-** Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Veintidós metros y linderando con calle pública; **POR ATRÁS:** Veinte metros y linderando con el lote de terreno número dos de la misma manzana; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veinte metros y linderando con el lote de terreno número cuatro de la misma manzana; y, **POR EL COSTADO DERECHO:** los mismos veinte metros y linderando con calle pública; Terreno que tiene una superficie total de: **CUATROCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS (430.00 M2);** **B) HISTORIA DE DOMINIO.-** Uno: Mediante Escritura Pública de Compraventa que los señores Zoila Rosa Alarcón Moncayo y Felipe Nicolás Carvajal Macías otorgaron a favor del señor Roque Fabricio Moreira Acosta, autorizada por la Notaría Pública Tercera del cantón Manta con fecha uno de noviembre de dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el quince de marzo del año dos mil siete; Dos: Mediante Escritura Pública de Hipoteca Abierta, entre el Banco Pichincha Compañía Anónima y el señor Roque Fabricio Moreira Acosta, autorizada por la Notaría Pública Tercera del cantón Manta con fecha diecisiete de mayo de dos mil siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinticuatro de mayo del año dos mil siete; Tres: Mediante Escritura Pública de Cancelación de Hipoteca que el señor Roque Fabricio Moreira Acosta mantenía con el Banco Pichincha Compañía Anónima, autorizada por la Notaría Pública Tercera del cantón Manta con fecha veinte de marzo de dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el treinta y uno de marzo del año dos mil catorce; Cuatro: Mediante Escritura Pública de Compraventa que el señor Roque Fabricio Moreira Acosta otorgó a favor de los cónyuges Bernardito Segundo Pérez Segovia y Estrella Marina Pico Ballón, un lote de terreno ubicado en la Lotización: Los Algarrobos, autorizada por la Notaría Pública Tercera del cantón Manta con fecha dos

de abril de dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiuno de abril del año dos mil catorce; **TERCERA: OBJETO DE LA COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, los cónyuges, señor BERNARDITO SEGUNDO PEREZ SEGOVIA, y señora ESTRELLA MARINA PICO BAILON; proceden a dar en venta real y perpetua enajenación a favor del señor BERNARDO EZRA PEREZ PICO, un terreno ubicado en la Lotización Los Algarrobos frente al club ocho de Diciembre en las calles veinticuatro y Avenida treinta y uno de la Parroquia Manta Cantón Manta dos lotes de terreno signados con los números cinco y seis de la manzana J que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, cuyas medidas y linderos se encuentran ampliamente descritas en la cláusula anterior.- La parte vendedora se obliga al saneamiento por evicción.- No obstante de determinarse su cabida la venta se la hace como cuerpo cierto; por lo tanto el bien inmueble en referencia, se transfiere posesión y dominio, con todos sus usos, goce, entradas y salidas, todo lo que le es anexo, sin gravamen y prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza que limite su dominio.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del bien inmueble vendido y que las partes contratantes lo consideran como el justo precio es la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES CON CERO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 37.840,00).- Valor que la parte compradora paga de contado y en moneda de curso legal y que la parte vendedora declara haberlos recibido a su entera satisfacción y sin que tenga reclamo alguno que hacer por este concepto en lo posterior, renunciando al reclamo por lesión enorme.- No obstante la parte vendedora queda obligada al saneamiento por evicción vicios redhibitorios en los términos de ley.- **QUINTA: ACEPTACION.**- Las partes contratantes declaran que aceptan el contenido de cada una de la cláusulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo pactado - **SEXTA:**

AUTORIZACION DE INSCRIPCION.- La parte vendedora, los cónyuges, señor BERNARDITO SEGUNDO PEREZ SEGOVIA, y señora ESTRELLA MARINA PICO BAILON, autorizan al señor BERNARDO EZRA PEREZ PICO, para que solicite la inscripción del presente contrato de Compraventa en el correspondiente Registro de la Propiedad.- SEPTIMA: DOMICILIO.- Las partes contratantes señalan su domicilio en esta ciudad de Manta, para los efectos legales que se pudieren derivar de este contrato.- OCTAVA: CONSTITUCION DE USUFRUCTO.- Mediante el presente instrumento el señor Bernardo Ezra Pérez Pico, tiene a bien constituir usufructo vitalicio, como efectivamente lo constituye a favor de sus padres los señores Bernardito Segundo Pérez Segovia y Estrella Marina Pico Bailón, quienes declaran que aceptar el usufructo constituido a su favor sobre el inmueble descrito en la cláusula segunda.- NOVENA: LA DE ESTILO.- Usted señorita Notaria se dignará agregar las demás cláusulas generales y especiales para la completa validez del presente instrumento.- (Firmado) Abogado Luis Rafael Llor Cedeño, matrícula número trece guión dos mil doce guión veintiocho del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Bernardito Segundo Pérez Segovia
c.c. 130066109-5



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CELEBRACIÓN N.º 30066109-5
CATEGORÍA DE CIUDADANÍA
ESTR. BODILY COMERCI
PEREZ SEGOVIA
BERNARDITO SEGUNDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÁ
BOLIVAR
CALCETA
FECHA DE NACIMIENTO 1942-12-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
EST. M.
ESTRUC. CASADO
ESTRELLA MARINA
RICO BAILON



ESTRUC. CASADO
BACHILLERATO MARRINERO OCEANOGRAFIA
K1233V222
ESTRUC. CASADO
PEREZ JORGE VICENTE
ESTRUC. CASADO DE LA MADRE
SEGUNDA CHICA CALTA A
LUGAR DE NACIMIENTO
VANTA
2013-03-07
FECHA DE EMISIÓN
2013-03-07



Bernardito S. Perez

Bernardito S. Perez



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN VANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5
inciso 14 de la Ley Notarial, doy fe por las COPIAS que
expeden en 21 días hábiles, sucesivos e inversos son
fideles a los documentos presentados para su
Materia 3-8 ABR 2015
[Signature]
Ab. Verónica Trujillo Guevara
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN VANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130135521-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICO BAILON ESTRELLA MARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1948-08-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
BERNARDITO SEGUNDO PEREZ SEGOVIA



INTRODUCCION BASICA
PROFESION Y OCUPACION MODISTA
E3343M462
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PICO CRISTOBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BALON LUZ
LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA
2013-03-07
FECHA DE EXPIRACION 2023-03-07



Estrella Marina Pico Bailon

Estrella Marina Pico Bailon

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedén en 3 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados en su día.
Manta, a 08 ABR 2015
Martha Inés Sánchez
Ab. Martha Inés Sánchez Morcayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





Yo, el Sr. _____
 de legal edad, soltero, de estado civil _____
 con C.I. N.º _____
 comparezco a usted, Sr. Notario, para declarar que
 he firmado el presente documento en su totalidad
 y que el contenido es verdad y me obliga.



Yo, el Sr. _____
 de legal edad, _____, de estado civil _____
 con C.I. N.º _____
 comparezco a usted, Sr. Notario, para declarar que
 he firmado el presente documento en su totalidad
 y que el contenido es verdad y me obliga.



NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
 De acuerdo con la facultad prevista el artículo 5
 inciso 18 de la Ley Notarial, los ejemplares que
 interese en el presente, los ejemplares y reversos son
 iguales a los documentos presentados a esta mi
 Notaria. - 08 ABR 2018
 Ab. Martha Ines Guapeña Meroño
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA



Yo, el Sr. _____
 de legal edad, _____, de estado civil _____
 con C.I. N.º _____
 comparezco a usted, Sr. Notario, para declarar que
 he firmado el presente documento en su totalidad
 y que el contenido es verdad y me obliga.

Yo, el Sr. _____
 de legal edad, _____, de estado civil _____
 con C.I. N.º _____
 comparezco a usted, Sr. Notario, para declarar que
 he firmado el presente documento en su totalidad
 y que el contenido es verdad y me obliga.



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
1300652095

CARGO: BERNARDITO SEGUNDO PEREZ SEGOVIA
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: LOS ALGARROBOS CALLE 24 AVE 31
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREGIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROYECTADO:
 DIRECCIÓN PREGIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 360345
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDTA L
 FECHA DE PAGO: 11/03/2015 13:49:39

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00



VALIDO HASTA: martes, 09 de junio de 2015
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000930001
 Dirección: Av. 4to. y Calle 8 • Telf: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000333023

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR DSCTO. 40% ÚLTIMA TRANSF 2014 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-09-47-14-009	430,00	37840,00	162967	266028

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300651095	PEREZ SEGOVIA BERNARDITO SEGUNDO	ALGARROBOS CALLE 24 AV.31FRENTE AL CLUB 8 DE DICIEMBRE	Impuesto principal	227,04
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	113,52
			TOTAL A PAGAR	340,56
1301355218	PICO BAILÓN ESTRELLA MARINA	ALGARROBOS CALLE 24 AV.31FRENTE AL CLUB 8 DE DICIEMBRE	VALOR PAGADO	340,56
			SALDO	0,00

ADQUIRIENTE		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306358064	PEREZ PICO BERNARDO EZRA	NA

EMISIÓN: 3/18/2015 1:58 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]



GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO DE MANABÍ
DEL CANTÓN MANABÁ



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 121638

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 16 de marzo de 2015

No. Electrónico: 29878

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-47-14-000

Ubicado en: ALGARROBOS CALLE 24 AV. FRENTE AL CLUB 8 DE DICIEMBRE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 430,60 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301661995	BERNARDITO SEGUNDO PEREZ SEGOVIA
1301355218	ESTRELLA MARINA PICO BAILON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	37840,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>37840,00</u>

Son: TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099491



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
PEREZ SEGOVIA BERNARDITO SEGUNDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de Marzo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1084714000 ALGARROBOS CALLE 24 AV.31
Manta, trece de marzo del dos mil quince



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA



Nº 000000000

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición oral de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO perteneciente a SOLAR ubicada BERNARDITO SEGUNDO PÉREZ SÉGOVIA Y ESTRELLA MARINA PICO BAILON ALGARROBOS C. 24 AV. 31 FRENTE AL CLUB 8 DE DICIEMBRE cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$37840.00 TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA C0/100. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TEN. LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON EL MISMO VALOR DEL AVALUO ACTUAL

MPARRAGA

16 MARZO 2015

Manta, de del 20



Director Financiero Municipal



45461



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 45461

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 28 de marzo de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1084714000



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Lotización los Algarrobos frente al club 8 de Diciembre en las calles veinticuatro y Avenida treinta y uno de la Parroquia Manta Cantón Manta dos lotes de terrenos signados con los números cinco y seis de la manzana J que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, dentro de los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE; Veintitrés metros y linderando con calle pública, POR ATRÁS; veinte metros y linderando con el lote de terreno numero dos de la misma manzana, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros y linderando con el lote de terreno número cuatro de la misma manzana y POR EL COSTADO DERECHO, los mismos veinte metros y linderando con calle pública, con una superficie total de cuatrocientos treinta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE

D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	642 15/03/2007	8.944
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	577 24/05/2007	7.445
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	422 31/03/2014	1
Compra Venta	Compraventa	2.044 21/04/2014	40.503

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

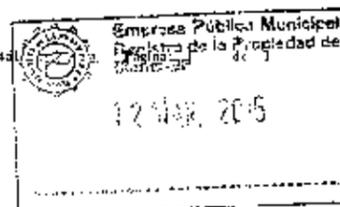
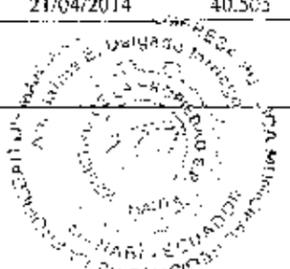
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: jueves, 15 de marzo de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 8.944 - Folio Final: 8.960
Número de Inscripción: 642 Número de Repertorio: 1.221
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de noviembre de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Maja

Ficha Registral: 45461





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización los Algarrobos frente al club 8 de Diciembre en las calles veinticuatro y Avenida treinta y uno de la Parroquia Manta Cantón Manta dos lotes de terrenos signados con los números cinco y seis de la manzana J que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06308329	Morreira Acosta Roque Fabricio	Soltero	Manta
Vendedor	13-06273911	Alarcon Monecayo Zolla Rosa	Casado	Manta
Vendedor	13-05173117	Carvajal Macías Felipe Nicolas	Casado	Manta

2. Hipoteca Abierta

Inscrito el: jueves, 24 de mayo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 7.445 - Folio Final: 7.460

Número de Inscripción: 577 Número de Repertorio: 2.442

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

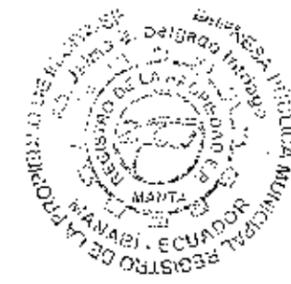
Hipoteca Amara y Prohibición Voluntaria de Enajenar. Un terreno ubicado en la Lotización los Algarrobos frente al club 8 de Diciembre en las calles veinticuatro y Avenida treinta y uno de la Parroquia Manta Cantón Manta dos lotes de terrenos signados con los números cinco y seis de la manzana J que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000065373	Banco Pichincha Compañía Anónima		Manta
Deudor Hipotecario	13-06308329	Morreira Acosta Roque Fabricio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	642	15-mar-2007	8934	8950



3. Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: lunes, 31 de marzo de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio: 2.792

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

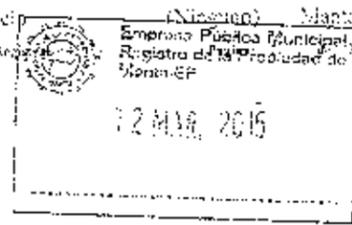
CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000065373	Banco Pichincha Compañía Anónima		Manta
Deudor Hipotecario	13-06308329	Morreira Acosta Roque Fabricio	(Ninguno)	Manta

Certificado impreso por: Manta

Firma Registrada





c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	577	24-may-2007	7445	7460

4 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 21 de abril de 2014

Tomo: 102 Folio Inicial: 40.505 - Folio Final: 40.515
 Número de Inscripción: 2.044 Número de Repertorio: 3.291
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa del lote de terreno ubicado en la Lotización Los Algarrobos frente al club ocho de diciembre en las calles veinticuatro y avenida treinta y uno de la parroquia Manta del canton Manta dos lotes de terrenos signados con los numeros cinco y seis de la manzana J que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00661095	Perez Segovia Bernardito Segundo	Casado	Manta
Comprador	13-01355218	Pico Bailon Estrella Marina	Casado	Manta
Vendedor	13-06308329	Moreira Acosta Roque Fabricio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	642	15-mar-2007	8944	8960

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:17:34 del jueves, 12 de marzo de 2015

A petición de: *Abg. Oscar Valle*

Elaborado por: Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

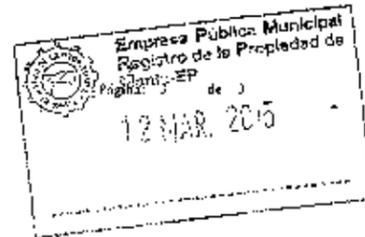
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 4546:





Factura: 001-002-000002545

20151308003P00523

NOTARIA: MARTHA INES GANCOSO MONGAYO
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANA
EXTRACTO



Escritura N°:		20151308003P00523					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE ABRIL DEL 2015					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Person	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEREZ SUICHA DERMANDO SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300661095	ECUATORIANO	VENDEDOR/A	
Natural	RICO BAILON ESTRELLA MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001355218	ECUATORIANA	VENDEDOR/A	
A FAVOR DE							
Person	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PLASE PUCO DE MARCO FLORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305550064	ECUATORIANO	COMPRADOR/A	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANAB.		MANA			MANA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		COMPRVENTA Y DERECHO DE USUFRUCTO					
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1784000					

NOTARIA: MARTHA INES GANCOSO MONGAYO
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA Y DERECHO DE USUFRUCTO, que otorgan los cónyuges SR. BERNARDITO SEGUNDO PEREZ SEGOVIA Y SRA. ESTRELLA MARINA PICO BAILON, a favor del señor BERNARDO EZRA PEREZ PICO.- Firmada y sellada en la ciudad de Manta, a los ocho días del mes de abril del año dos mil quince.



Ab. Martha Inés Gánchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
---	--	--

FECHA DE INGRESO:	13/03/15	FECHA DE ENTREGA
VALOR CATASTRAL:	20809.14	
MOTIVO DE INGRESO:		
VALOR DE BIEN / VALOR		
DE UNO / OTRAS		

RUBROS	
VALOR PRINCIPAL	
VALOR DE BIEN	
VALOR DE MEJORAS	
VALOR DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE

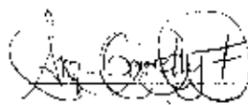
FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO: Se actualizan Datos de Avuluo, según plano de Avuluo


 FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 16/03/15

INFORME DE APROBACIÓN

FIRMA DEL DIRECTOR



45461

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45461, Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP, delgado Intriago

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 28 de marzo de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1084714000

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Lotización los Algarrobos frente al club 8 de Diciembre en las calles veinticuatro y Avenida treinta y uno de la Parroquia Manta Cantón Manta dos lotes de terrenos signados con los números cinco y seis de la manzana J que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, dentro de los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE; Veintitrés metros y linderando con calle publica, POR ATRÁS; veinte metros y linderando con el lote de terreno numero dos de la misma manzana, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros y linderando con el lote de terreno numero cuatro de la misma manzana y POR EL COSTADO DERECHO, los mismos veinte metros y linderando con calle publica, con una superficie total de cuatrocientos treinta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE

D E G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Acto	Número	Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Libro	642	15/03/2007	8.944
Compra Venta	577	24/05/2007	7.445
Hipotecas y Gravámenes	422	31/03/2014	1
Hipotecas y Gravámenes	2.044	21/04/2014	40.505
Compra Venta			

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa
Inscrito el: jueves, 15 de marzo de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 8.944 - Folio Final: 8.960
Número de Inscripción: 642 Número de Repertorio: 1.221
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de noviembre de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 45461

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
12 MAR. 2015



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización los Algarrobos frente al club 8 de Diciembre en las calles veinticuatro y Avenida treinta y uno de la Parroquia Manta Cantón Manta dos lotes de terrenos signados con los números cinco y seis de la manzana J que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06308329	Moreira Acosta Roque Fabricio	Soltero	Manta
Vendedor	13-06273911	Alarcón Moncayo Zofia Rosa	Casado	Manta
Vendedor	13-05175117	Carvajal Macias Felipe Nicolas	Casado	Manta

2 / 2 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el: jueves, 24 de mayo de 2007

Tomo: I Folio Inicial: 7.445 - Folio Final: 7.460
 Número de Inscripción: 577 Número de Repertorio: 2.442
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar. Un terreno ubicado en la Lotización los Algarrobos frente al club 8 de Diciembre en las calles veinticuatro y Avenida treinta y uno de la Parroquia Manta Cantón Manta dos lotes de terrenos signados con los números cinco y seis de la manzana J que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000065373	Banco Pichincha Compañía Anonima	Soltero	Manta
Deudor Hipotecario	13-06308329	Moreira Acosta Roque Fabricio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: 642 Folio Inicial: 8944 Folio final: 8960
 Fe. Inscripción: 15-mar-2007

3 / 2 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el: lunes, 31 de marzo de 2014

Tomo: I Folio Inicial: I - Folio Final: I
 Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio: 2.792
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000065373	Banco Pichincha Compañía Anonima	(Ninguno)	Manta
Deudor Hipotecario	13-06308329	Moreira Acosta Roque Fabricio	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: Mays

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
 12 MAR. 2015





c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	577	24-may-2007	7445	7460

4 / 2 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 21 de abril de 2014

Tomo: 102 Folio Inicial: 40.505 - Folio Final: 40.515

Número de Inscripción: 2.044 Número de Repertorio: 3.291

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa del lote de terreno ubicado en la Lotización Los Algarrobos frente al club ocho de diciembre en las calles veinticuatro y avenida treinta y uno de la parroquia Manta del canton Manta dos lotes de terrenos signados con los numeros cinco y seis de la manzana J que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00661095	Perez Segovia Bernardito Segundo	Casado	Manta
Comprador	13-01355218	Pico Bailon Estrella Marina	Casado	Manta
Vendedor	13-06308329	Moreira Acosta Roque Fabricio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	642	15-mar-2007	8944	8960

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:17:34 del jueves, 12 de marzo de 2015

A petición de: *Abg. Oscar Valle*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 45461

